ACTA DE POSESIÓN No. 210

En la Ciudad de Armenia, Quindío, a primer (01) día del mes de Abril del dos mil veinticuatro (2024).

Se presentó en el Despacho del **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

El señor **JUAN CARLOS PATIÑO ZAMBRANO**

Identificado con cedula de Ciudadanía número 9.732.092 de Armenia-Quindío

Con el fin de tomar posesión en el cargo de **GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA CÓDIGO 085 GRADO 03 de la Planta de empleos del Hospital Mental de Filandia.**

Para el cual se **INCORPORA** con carácter de **EMPLEO PÚBLICO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y DE PERIODO INSTITUCIONAL** ello de conformidad con el **Decreto de nombramiento 00513 del (22) de Marzo del dos mil veinticuatro (2024). Con una asignación salarial de OCHO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($8.507.763)**

Bajo la gravedad del juramento el Posesionado promete cumplir con la Constitución, la Ley, y desempeñar su función de manera eficaz, así como dar cumplimiento a los Decretos, Resoluciones y Ordenanzas que le imponen el ejercicio del cargo.

Igualmente, el Posesionado se obliga a aplicar el principio de confidencialidad en los asuntos sujetos a Reserva Legal del Ente Territorial, ni a suministrar informes sobre ellos, salvo lo permitido por el marco legal vigente.

De igual manera, el Posesionado manifiesta bajo la gravedad del juramento, no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo; así mismo declara, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario, o estar vinculado en procesos alimentarios, en los términos previstos por el Código Penal Colombiano.

SE ADHIEREN ESTAMPILLAS PRO-HOSPITAL, PRO-DESARROLLO - PRO-CULTURA Y PRO-UNIVERSIDAD CADA UNA POR UN VALOR DE CIENTO SETENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($170.160).

LA PRESENTE POSESIÓN TIENE EFECTOS JURIDICOS Y FISCALES A PARTIR DEL DÍA UNO (1) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

FIRMA DEL POSESIONADO

FIRMA DE QUIEN DA POSESIÓN

FIRMA DEL TESTIGO







